

Igualdad Sustantiva vigilará cumplimiento de medidas por alerta de género

El Ciudadano · 15 de junio de 2023

La Secretaría deberá implementar políticas públicas para garantizar la seguridad de las mujeres en los municipios poblanos



El Congreso de Puebla aprobó que la Secretaría de Igualdad Sustantiva del gobierno de Puebla sea la encargada de dar seguimiento a las recomendaciones de la **Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres (AVGM)**, activa desde abril de 2019.

Te compartimos: Puebla incumple medidas preventivas a 4 años de alerta de género

Lo anterior luego de que el pleno aprobó durante la sesión de este jueves **modificar distintos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública**, para delegar esta tarea a la dependencia que encabeza Melva Navarro Sequeira.

La diputada Mónica Silva Ruíz explicó en tribuna que la dependencia deberá **diseñar, instrumentar e implementar políticas públicas** para dar cumplimiento a las medidas que establece la declaratoria de alerta, además que será la encargada de coordinar y darle seguimiento.

Refirió que la **AVGM está activa en 50 municipios**, los cuales deben implementarse 45 medidas, entre las cuales 17 son de prevención, 11 de seguridad y 17 de justicia.

Argumentó que la responsabilidad recae en la secretaría por ser “el mecanismo para transversalizar la perspectiva de género”, además de **estar encargada de promover los derechos de las mujeres y erradicar violencia**.

Sigue leyendo: Tras un año sin recursos, Puebla recibirá 3 mdp para alerta de género

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

✉ bit.ly/2T7KNTl

📄 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano